

Inserta con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 pias.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en el Centro general de D. Juan Fiol y Montaner, Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

ADVERTENCIA

En atención á la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida en la prensa periódica, mañana será uno de los pocos días en que deja de publicarse la GACETA UNIVERSAL.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 25 de Mayo de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Continúa la discusión de la interpelación promovida por el Sr. Gallostra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA continúa su discurso en contestación al del Sr. Rivera.

El Sr. RIVERA rectifica, considerando ilegal el real decreto en su forma por no haberse consultado al Consejo de Estado en pleno, según determina el art. 45 de la ley constitutiva de este alto cuerpo.

Considera improcedente en su fondo el real decreto mencionado, aduciendo las razones en que se apoya para emitir su juicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Rivera rectifican.

Se leyó una proposición en que se pide que el Senado declare que el real decreto publicado en la Gaceta del día 23 por el ministerio de Gracia y Justicia infringe la ley hipotecaria.

El Sr. PELAYO CUESTA la apoya.

Considera que el real decreto citado es un tropiezo dado por el ministro que lo autoriza, y el propósito de las minorías es ver cómo la mayoría encuentra un modo de subsanar el error que se ha cometido.

Rechaza el argumento de que hay precedentes análogos, uno de ellos autorizado por el Sr. Alonso Colmenares, porque entre está disposición y la que se censura no hay punto alguno de contacto.

Dice que el real decreto ataca uno de los principios fundamentales de la ley hipotecaria, cual es la publicidad y estabilidad de los derechos inscritos sobre la propiedad.

Afirma que se establece un medio especial de cancelación que tiene un carácter gubernativo, y de este modo se infringe la citada ley.

En el terreno de la aplicación le considera como un semillero de pleitos.

El Sr. MENA Y ZORRILLA usa de la palabra para una alusión personal.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA sostiene la oportunidad del decreto.

Los Sres. Pelayo Cuesta y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El Sr. VIEITES (D. Ignacio) usa de la palabra para una alusión personal.

Los señores Pelayo Cuesta y Vieites rectifican.

Pedida votación nominal, fué desechada la proposición por 95 votos contra 53.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Congreso

Extracto de la sesión del 25 de Mayo de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(Trece señores diputados ocupan los bancos. El azul, los ministros de Fomento y de Gobernación. En las tribunas poca concurrencia.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FABIÉ pide al señor ministro de Fomento los expedientes relativos al ferrocarril del Noroeste y los referentes á la canalización del Ebro, para explicar, con conocimiento de ellos, una interpelación, que anuncia en este momento, sobre el decreto fecha 23 del corriente acerca de inscripciones hipotecarias.

El señor ministro de FOMENTO: Remitió á la Cámara los expedientes que pide

el Sr. Fabié, si están en disposición de ello; y respecto á la interpelación, el Gobierno se reserva el derecho de señalar día para su discusión.

El Sr. OÑATE presenta una exposición relativa á presupuestos.

El Sr. LONGORIA presenta otra exposición para que no se varíe el trazado del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. GALANTE: Los periódicos hablan y dan detalles de una reunión verificada por las oposiciones en la tarde del domingo, de que el Congreso no tiene más noticias que las que le han participado sus amigos, porque esta reunión de las oposiciones ha sido anticonstitucional y antiparlamentaria, puesto que siendo todos ó casi todos los que en ella han tomado parte senadores ó diputados, se han reunido á espaldas del Parlamento, sin que haya precedido ningún incidente ni motivo que justifique ese acto.

Yo espero, sin embargo, que, ya que ántes no lo han hecho, vendrán las minorías á dar explicaciones; pero si no vinieran, desde luego declaro que el Gobierno tiene interés en provocar una votación, y la provocará en breve.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Las minorías no han juzgado oportuno todavía dar esas explicaciones ni provocar debate alguno: lo harán cuando lo consideren conveniente.

El señor ministro de la GOBERNACION: Quedo tranquilo despues de las palabras del Sr. Gonzalez de la Vega, puesto que se ha comprometido á que venga ese debate, por más que ya sea tarde.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Hemos querido dejar pasar estas cuarenta y ocho horas para que el Sr. Romero Robledo tenga tiempo de reunir sus huestes.

El Sr. FABIÉ: El primer deber de los hombres parlamentarios es no interrumpir la discusión de los presupuestos, para que éstos se voten y puedan empezar á regir el 1 de Julio.

Por esto guardamos silencio; pero considero que no es propio de un ministro ni de un gobierno calificar de antiparlamentario y anticonstitucional el acto importantísimo realizado por las oposiciones en la tarde del domingo.

El señor ministro de la GOBERNACION: El día del debate demostraré, si es cierto lo que refieren los periódicos, que el acta de las oposiciones es anticonstitucional y antiparlamentario.

El Sr. FABIÉ: Lo que sería antiparlamentario sería discutir las apreciaciones del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. VIVAR protesta de esas calificaciones hechas por el señor ministro. Parece mentira, añade, que S. S., que todo un ministro se haga eco de lo que se dice. Cuando el Sr. Romero Robledo tenga una historia política como la mía, entonces podrá hablar.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se hace eco de lo que publican los periódicos de todos los matices; pero no de lo que se dice, porque se dicen muchas cosas de las que no se puede hacer caso.

Respecto á lo de historia política, añade, el Sr. Vivar parece que se lo ha dicho á sus nuevos amigos.

El Sr. VIVAR rectifica, y afirma que no hay para qué hablar de sus nuevos amigos, sino de él, y por lo tanto, que lo que tenga que decir el señor ministro de la Gobernación lo diga refiriéndose á su persona.

Entrase en el orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen para la construcción de un ferrocarril de Bezogana á Plasencia.

Continúa la discusión pendiente sobre presupuestos generales del Estado (sección de Fomento).

Los Sres. Candau y Cárdenas rectifican.

El Sr. RICO usa de la palabra para alusiones.

El Sr. LOS ARCOS consume el tercer turno en contra.

El señor marques de LA PUEBLA DE

TRIVES (de la comisión) contesta al señor Los Arcos.

El señor ministro de FOMENTO resume el debate.

Rectifican los señores Candau, Los Arcos, Durán y Bas y ministro de Fomento.

Consumidos los turnos contra la totalidad, se procede á la discusión por artículos, y son aprobados en votación ordinaria todos los que constituyen la sección Ministerio de Fomento.

Se pone á discusión el presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. ENRIQUEZ queda en el uso de la palabra para mañana.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Dase lectura del dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley sobre reforma del artículo 3.º de la ley de reemplazos y de otra referente á obras públicas.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril de Bezogana á Plasencia.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

De rerum natura (1)

¿Por qué temes la muerte? ¿Qué te arredra?

¿No ves que el porvenir, cual el pasado, Es tiempo que no llenas con tu vida?

¿Te espanta el que pasó cuando no fuiste? ¿Por qué te ha de aterrar cuando no seas, Si tú no lo has de ver, cual no lo has visto?

Los vaticinios de ultratumba temes, Del negro porvenir que nos aguarda, Si por desgracia mal hemos obrado?

Los tormentos que dicen que los hombres Sufren allá en el fondo del Averno, Calamidades son de nuestra vida.

No es Tántalo quien ve la roca enorme Suspendida, amagando su cabeza; El hombre es el que sufre igual suplicio,

Es el mortal quien teme que los dioses Fulminen contra de él una desgracia, O le espanta que el Hado le destruya.

Nunca á Ticia las aves picotearon Clavado en las riberas de Aqueronte; Nosotros somos hoy su vera efigie.

Ticia es aquel á quien el amor prende; Las aves agoreras que le roen,

Las inquietudes son que le destrozán. No está Sísifo, no, no está en el Tártaro, Ya es Sísifo aquí hoy todo patrio;

Que haces y hachas y licores pide; Y en lucha contra el bárbaro enemigo Allá en los campos las batallas pierde

Y vuelve luego derrotado y triste. Bregar por alcanzar poder inmenso, Sufrir por gobernar mil penas duras,

Y luego de alcanzado derrumbarse: ¿Subir no es la montaña con el fardo Y apenas escalada la alta cumbre

Rodar con el peñasco la pendiente? Favores derramar y hallar ingratos,

Encontrar para el bien las almas secas. ¿De las Danaides no es el cruel tormento Que en la inútil tarea se entretienen

De llenar un tonel, que siempre arroja El agua pura que le vierten ellas?

¿Para qué las fijeiones del Cerbero, De las Furias y el Tártaro terrible, Si hay en la sociedad para los malos

El salto de la roca y las prisiones, Y palos, y verdugos inclementes? ¿A qué inútiles mitos? ¿De qué sirven?

Si hay un perverso que al castigo escapa, Bastante su conciencia le castiga

Con eterno y tenaz remordimiento. Lo que se logra con creencias tales, Es aterrar al débil, no al injusto.

El castigo del mal y la soberbia Sólo la muerte procurarlo puede; La muerte sola: despues della nada.

De aquel que el mar del Ponto atravesara En su corcel, las olas desafiando, Pasando por encima los abismos...

Su cuerpo está tendido, frío y yerto. ¿Así paran los reyes en el mundo! Los que ayer las naciones gobernaban,

Ya nada pueden; ya nos son iguales. Lo mismo vale un rey que un ciudadano Cuando la parca corta su existencia.

¿Y por ventura temerás la muerte? Scipion, ese rayo de la guerra, Espanto de Cartago y de sus huestes,

Ha dado con los huesos en el polvo, Al igual que el más vil de sus esclavos.

(1) Fragmento del canto III del poema de Lucrecio. Traducción en verso libre castellano por D. Pompeyo Gener.

Lo mismo los guerreros más temidos Que á la patria algún día libertaran,

Los que á las ciencias y artes dieron gloria, Aquellos que los goces de la vida

Con sublime saber dignificaron, Y aquellos protegidos de las musas,

Y áun de entre éstos el divino Homero, ¿No duerme igual que todos ellos duermen?

Demócrito, el más sabio entre los sabios, Cuando se mira del morir cercano,

Viendo que sus ideas se confunden Y que toda su ciencia se le olvida,

Valiente adelantándose á la muerte, Su cabeza tranquilo le presenta.

Epicuro, también, que entre los hombres Casi parece un dios, tanto se eleva,

Que á los demas su resplandor deslumbra; Cuando sereno marcha hacia su ocaso,

A la tierra al igual que el Sol descendiendo Y entra en el seno de la que saliera.

¿Y tú, insensato, temerás la muerte? ¿Tú que en la vida ya has vivido muerto?

¡Ah! Ya comprendo; si el temor te embarga, Por eso es nada más, por eso sólo,

¡Que quien la teme es el que no ha vivido! POMPEYO GENER.

Palomas mensajeras

Por las pruebas verificadas hasta ahora, parece que las palomas viajeras se orientan con la vista en los largos trayectos por tierra. En el mar, según los resultados obtenidos; apesar de que vuelan sin descansar 300 á 400 millas, las palomas han tenido un éxito desgraciado.

Dejadas en libertad en el Océano á 100 millas de la orilla, las palomas con que se ha efectuado el experimento, despues de haber dado unas vueltas para buscar el camino, volvian enseguida al buque.

Las pruebas van á celebrarse de nuevo en mayor escala.

Los diarios profesionales franceses publican algunas noticias sobre la organización de los palomares militares creados para suministrar, en caso de guerra, un medio de correspondencia, cuyas ventajas pudieron apreciarse en 1870.

Francia, dicen, no ha permanecido estacionaria, y el servicio de ingenieros encargados de la organización y entretenimiento de los palomares militares lo ha establecido en las condiciones más satisfactorias.

Casi todas las plazas fuertes están provistas de palomares, y los pájaros viajeros llegan al número de 5.000.

El ministro de la Guerra recibe cada mes un estado detallado de los efectivos en palomas, en cuyo estado se las clasifica con minucioso cuidado.

Espectáculos

Diffícil siempre, aunque su modestia sea grande, porque requiere un talento de observación poco común y donosura y gracia, el sainete lo es mucho más en esta época, en que han desaparecido los tipos y las costumbres que eran en el Madrid de ayer fotografía exactísima de nuestro pueblo.

Esto no obstante, el Sr. D. Ricardo Vega se ha consagrado á cultivar este género con tal éxito, que *Los baños del Manzanares*, *Providencias judiciales*, *A la puerta de la iglesia* y *El café de la Libertad*, se han representado con aplauso en casi todos los teatros de España.

Esa colección se ha enriquecido con una nueva obra en un acto, *La canción de la Lola*, que anoche proporcionó un entusiasta y merecido triunfo al Sr. Vega, autor del libro, y á los señores Ohueca y Valverde, autores de la música, que dará muchas entradas á la empresa del teatro de la Alhambra.

La canción de la Lola, plagada de chistes de buena ley y de felices ocurrencias, es *La casa de Tocame-Roque*, traída á esta época de las luces de gas, de los pianos con ruedas, de los serenacs que no cantan y de los bomberos del Ayuntamiento, para quienes la tabla de las campanadas para los casos de incendios es una verdadera tabla de logaritmos.

En la obra, el argumento es tan convencional como Marat; pero hay situaciones chistosísimas y cuadros animados y llenos de color. La música es ligera y agradable, y tan en carácter, que casi todos los números de ella se repitieron.

La interpretación notable por parte de todos. Merecen un recuerdo especial la señora Tabau, que hizo una chula muy bonita, y muy graciosa, y muy chula; y los señores Romea y Rosell, que interpretaron distintos tipos con grande acierto.

Autores y actores fueron llamados cuatro veces á la escena entre grandes aplausos al terminar la representación de *La canción de la Lola*.

Anoche se puso en escena en el teatro de la Comedia una en un acto, titulada *Lucrecia Borgia*, original del Sr. B. Prado.

La señora Chechi y los Sres. Parrini y Sciarra desempeñaron sus respectivos papeles á maravilla, produciendo constante hilaridad en el público, que aplaudió á los actores repetidas veces.

La señora Marini, como siempre, logró anoche también arrancar nutridos aplausos, siendo llamada á escena en la representación del monólogo *Una señora que espera*. La señora Marini adquiere cada día mayores simpatías, y el público madrileño no deja de mostrárselas cuantas veces aparece en el escenario del elegante teatro de la calle del Príncipe.

Por último, en la comedia *Fricolidad y buen fondo*, cuya representación continuó anoche, las señoras Chechi, Vitaliani y Vitali, y los Sres. Zopetti, Pietrotti, Cola, Parrini y Sciarra trabajaron con el esmero, cuidado y habilidad de siempre, entreteniendo agradablemente la primera parte de la noche, y consiguiendo también aplausos, con especialidad el Sr. Zopetti.

En el pabellón del Circolo, adonde cada día acude más numeroso y escogido público, verificóse anoche un concierto á subteto por los profesores Sres. Barbero, Amato (D. Luis), Gonzalez, Amato (D. Francisco), Rabio y Sessé. Todas las piezas del programa, notablemente interpretadas, fueron muy aplaudidas, especialmente la *Serenata morisca*, de Chapi, *Los lamentos del esclavo*, de Espadero, y el *Ave-Maria*, de Schubert.

Esta noche gran baile. La orquesta será dirigida por el maestro Arché.

Esta noche se dará en el circo de Price una graciosa función á beneficio del clown Pinta, y trabajarán, ademas del beneficiado y su burro Marco, los tres perros que tanto gustan al público, el perro á caballo, los clowns Honreys, Matilde Pinta y el célebre O'Torra. La función empezará á las nueve menos cuarto.

Mañana se inaugurará en el real de la feria una Exposición zoológica, exhibiéndose y trabajando varios individuos del orden de los cuadrumanos. Habrá dos funciones, á las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.

Desde mañana noche amenizará los intermedios de las funciones en el teatro de la Alhambra una escogida orquesta, tocando piezas de baile de Straus, Vaulinh y Metra.

Hoy queda cerrado el nuevo abono para 24 funciones en el teatro de la Comedia, que empezarán con la de mañana. El abono es ya numerosísimo.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Bilbao 25 (doce 50 noche).

Representada ópera *Trovador*.—Brillantísima ovación Aramburu, así como la Borghi-Mamo y Kaschman.—El primero llamado diez veces seguidas escena.—Repetida aria tercer acto, tenor.»

En el Circo gallístico de la calle de San Pedro, 22, habrá grandes peleas de gallos ingleses, como finales de temporada, en los días 27 y 30 del presente mes, á las doce de la mañana.

Funciones para hoy

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Turno par.—1.ª parte.—A lo tonto, á lo tonto.—La isla de San Balandran.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Café-teatro-restaurant-cantante.—De Madrid á Biarritz.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las ocho y tres cuartos.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Más calma

La Epoca, mucho más impaciente que habilidoso, viene reclamando con urgencia, en su editorial de ayer, que el Comité directivo de los dinásticos liberales haga desde luego un programa de sus doctrinas políticas...

Por lo visto, el periódico canovista quiere afectar que ignora lo que sabe demasiado, y pretende hacernos caer en el lazo de que vayamos discutiendo a retazos, y a su gusto, lo que está en la conciencia de todos...

En uno de los párrafos de su escrito pide garantías para la verdadera libertad y respeto y adhesión para las instituciones, como si los hombres ilustres congregados en la asamblea del domingo necesitaran hacer nuevas afirmaciones...

El verdadero sentido de la Restauración no era, no podía ser, no es el que se manifiesta en la política del Sr. Cánovas, que aspira a romper por completo con el pasado y que reniega de todas las conquistas liberales de la época...

Y esa obra de concordia, esa política de armonía, tan necesaria hoy y tan fecunda en bienes para todos los intereses de la Patria, está cumplidamente representada en el campo de la oposición dinástico-liberal...

Hechos y dichos

Lista de oradores importantes que apoyan al Gobierno en la Cámara alta, según La Epoca:

- Sres. Barzanallana (D. José).—N. Gomez.—Rodríguez Rubi.—Santa Ana.—Chico de Guzman.—Gomez Sillero.—Lopez Martinez.—Llorente y Madrazo (don Federico).—Mon.—Rodríguez (D. Braulio).—Santa Cruz.—Santonia.—Ambradio.—Barron.—Fernandez de Castro.—Lasala.—Mena y Zorrilla.—Saenz de Liera.—Sierra y Cárdenas.—Bravo (D. Emilio).—Colmeiro.—Cuena.—Entrala.—Gomez Inguanzo.—Paz.—Sanchez Ocaña.—Sanz Ortiz.—Vehi.—Barrieta.—Borja.—Cardenal.—Estruch y Ferrer.—Guiroa.—Iguar y Cano.—Magaz.—Pascual (D. Agustín).—Roger y Vidal.—Silvela (D. Manuel).—Vieites.—Alvarez (D. Fernando).—Concha Castañeda.—Fernandez y Gonzalez.—Hurtado (D. Nicolás).—Oliag.—Perier.—Santa María de Alba.—Shee y Saavedra.—Calvo y Martin.—Cárdenas.—Lóriga.—Ribó.—Riestra.—Valero y Algorta.—Viñas.

La mitad de éstos no han sido nombrados todavía por el Diario de Sesiones. Los restantes si son oradores. ¿Pero qué malitos!

Los magistrados del Tribunal Supremo que tienen asiento en la alta Cámara votaron ayer con el Gobierno, sin perjuicio de lo que luego pudieran opinar como individuos de la administración de justicia. Este sistema, inventado por el señor Calderon Collantes (a cada uno lo suyo), está llamado a producir grandes resultados.

Ha resuelto, por decirlo así, la felicidad del hombre en esta vida.

La multiplicidad de conciencias en un mismo individuo evita los remordimientos.

Un Vicelaro sin tiros. Así llama La Patria al acto realizado por las oposiciones liberales el domingo último.

¡Bonito recuerdo para el Sr. Cánovas! Como que es una de las veces que ha venido al Poder a la espalda de un general.

Mala mano tiene La Patria para citar hechos históricos.

Leemos en un periódico: «Parece que el ministro de la Gobernación llevó ayer a la firma de S. M. el Rey un decreto reformando el reglamento del cuerpo general de Beneficencia.»

No hemos visto cuerpo más reformado, ni más desarreglado tampoco.

Al fin y al cabo, como cuestión de beneficencia, merece que se la agite todos los días.

El Sr. Cánovas (el hermano de D. Antonio) dijo ayer al votar la proposición defendida por el Sr. Cuesta.

El Sr. Cánovas se apresuró a rectificar. Esto no tiene nada de particular.

Ese es el sí de estómago que están acostumbrados a dar los empleados públicos todos los días en las Cámaras.

Es difícil ajustarse a un nuevo diapason cuando se está acostumbrado a otro.

Juegos inocentes de los periódicos ministeriales.

Dice uno de éstos: «El señor marqués de la Vega de Armijo pretenden que quiere viajar para evitar con su ausencia empates en el directorio. El señor marqués, si ése es su objeto, puede aborrazarse las molestias del viaje. El empaté ya apareció en la misma reunión magna.»

Donde comenzó ayer el empaté fué en la mayoría del Senado.

Por allí han comenzado en muchas ocasiones los empates que han derribado a situaciones fortísimas.

En una lista de senadores por orden alfabético que hay en el Senado, hemos leído:

Caro-Cuesta-Cánovas. ¡Y tan caro!

Carta de Marruecos

MELILLA y Mayo de 1880.

Señor Director de la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor mío: Continúa el emir Muley-el-Amin en la Alcazaba, fortaleza que se halla a tres leguas próximamente de esta plaza.

Constantemente tiene reuniones con aquellos personajes moros que le son afectos y que se distinguen por su poca benevolencia con los españoles, y en general con los extranjeros. Ha conseguido, y en honor de la verdad debo consignarlo, hacer respetar la autoridad del sultán entre los rifeños y regularizar la cobranza de los impuestos, si bien a trueque de infinitos desafueros y tropelías que exaltan el ánimo siempre inquieto de estas gentes. Cunde, pues, el disgusto, aunque en general no ha variado la situación política de los rifeños.

Un suceso importante, que confirma mis predicciones, ha tenido lugar en la semana próxima anterior en la kabila de Em-talza: un moro llamado el Rogui, ayudado de algunos amigos, se proclamó sultán, y levantando la bandera de independencia del Riff, recorrió varias kabilas reuniendo adeptos.

Apresuróse el Amin a dominar este principio de insurrección, para los intereses scheriffianos más temible que las ofertas a España y Francia, ya confirmadas, y mandó sus tropas a la kabila de Beni-Busegü, reclamando su ayuda, con la que consiguió la prisión del Rogui, por infidencia y sorpresa, pero no sin resistencia, en la que murieron el jefe del Rogui y algunos de sus adeptos, dispersándose la gente que le acompañaba.

Una vez en presencia del Amin, fué el Rogui hartado de palos y encadenado, conducido a Fez el día 12 del actual.

Este moro es hombre de un valor temerario y personaje importante, aunque de no mucho prestigio; es uno de los innumerables moros que se tienen por descendientes de Mahoma.

El fin desgraciado de la revuelta que ha promovido débese en gran parte a la escasez de medios con que contaba y a la frialdad con que fué acogida por los moros, no la idea que proclamaba, sino su personalidad.

Hasta aquí las noticias del campo fronterizo: veamos ahora algunas de la plaza.

Fué muy sentido el relevo del brigadier Macías, el que, por su caballerosidad y buenas prendas, se había captado generales simpatías, y esta disgusto ha hallado lenitivo en las bellas cualidades que adornan al brigadier gobernador actual, señor Navascues.

La marcha política de este señor con los rifeños es altamente conciliadora, como corresponde a un pueblo civilizado fronterizo con un medio salvaje; pero no sé por qué se me antoja que lucha el particular criterio del Sr. Navascues entre las instrucciones que tiene del Gobierno de Madrid y lo que el patriotismo y la causa de la civilización universal aconsejan.

La inseguridad del territorio español continúa como siempre: el día 6 fué apaleado y desarmado por unos moros un presidiario que custodiaba ganado de la plaza.

El suceso ocurrió a poca distancia, y se cree fuera en represalias de algunos golpes que le propinaron dentro de murallas a un moro unos soldados.

Las conferencias diplomáticas de Madrid pasan desapercibidas para los hebreos del campo, pues la organización social de este país difiere en mucho de la general de Marruecos; no así para los de la plaza, naturales casi todos de Tetuan, los que se interesan vivamente en el resultado de tales conferencias; pero se muestran confiados en las gestiones del Comité israelita de Londres y de la poderosa sociedad L'Aliance Israelite, de París. El viaje del baron de Rothschild a ésa lo atribuyen a gestiones en favor de los hebreos marroquíes.

Las personas poco ilustradas en España desprecian a los hebreos, y este pueblo, por sus virtudes y laboriosidad, es bien acreedor a la estimación pública. La poca civilización que hay en Marruecos puede afirmarse que reside en los hebreos; raro es el que no posea dos ó tres idiomas; rarísimo el que no sabe escribir por lo menos con sus especiales caracteres; gran parte de la industria y el comercio, en casi su totalidad, ellos lo ejercen; y entre ellos habrá pobres, pero mendigos ni uno.

L'Aliance Israelite, para instrucción de los hebreos, sostiene en Tetuan un colegio montado a la altura de los mejores de Europa, y pensiona a varios para el estudio de ciencias en París, que al aceptar las pensiones contraen la obligación de ejercer sus profesiones en los países musul-

manes. Procedentes de estos civilizadores trabajos, hay ya varios médicos hebreos en Marruecos. Así coadyuvan a la causa de la civilización los hebreos franceses, entre los que se contaba M. Cremieux, que llegó a ser ministro en la vecina república.

Pues bien, estos hebreos son los que han vuelto su vista a España, de donde la intolerancia religiosa los echara un día; éstos son los protegidos que se quiere abandonar a la ferocidad de los seides del poder del sultán; pero yo tengo la confianza de que el Congreso europeo reunido en ésa apreciará la cuestión de distinta manera que el Gobierno del Sr. Cánovas y el embajador de España en Tánger.

Queda a sus órdenes, EL CORRESPONSAL.

Nuestros vinos y aceites

Hé aquí las exportaciones hechas durante el mes de Marzo último:

Table with columns: Vinos, LITROS, VALOR Pesetas. Rows include Para Francia, vino comun, Idem id. id. Jerez y sus similares, etc.

Acete comun

Un millón 493.835 kilogramos, por valor de 1.344.452 pesetas.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de vocal de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones a D. An... Urdampilleta, y nombrando para esta vacante a D. Manuel María Llorente; nombrando segundo jefe de la direccion de Aduanas, con la categoría de jefe de administración de primera clase, a D. Pedro Alcántara Ezeiza; nombrando jefe de administración de segunda clase, con destino a la dirección general de Aduanas, a D. Lázaro Fernandez de Angulo, administrador de la aduana de Málaga; para esta vacante, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, a D. Antonio Navarro, interventor de la de Barcelona; para esta vacante a D. Venancio Lopez, que tiene igual empleo en la de Málaga; para la de Málaga a D. Isidoro de Leon, jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Aduanas; jubilando al administrador de la aduana de Valencia D. José de Prados, y nombrando en su lugar a D. Mauricio Riestra, que lo es de la de Cádiz, y para esta vacante al que lo es de Lérida D. Mariano de Benedito. Gobernacion.—Real orden disponiendo se cierren definitivamente los baños de Alcantua (Cuenca).

Interior

El pico de 30 habitantes de la cifra de 40.030 que arroja el último censo de Almería va a costar a esta ciudad la friolera de 16.000 duros anuales de aumento sólo en la tributación por sal y consumos y otros aumentos, consiguientes a una población que, como Barcelona, Sevilla, Valencia y otras, excede de 40.000 almas. Esta comparación, que tanto favorece a Almería, capital de una provincia sin líneas férreas, con escasos caminos, movimiento del puerto y tráfico insignificantes, escasa guarnición y ausencia de establecimientos públicos que cooperen a su vida, ha causado en la población, cuyo censo se dice que no tiene realmente sino 34.167 habitantes, tan seria y profunda alarma, que la Administración económica ha suspendido sus operaciones en este punto y pedido a la dirección que modifique sus órdenes.

Dicen de Bilbao: «Se ha celebrado la vista de la denuncia contra el Irurac-bat. El fiscal, sosteniendo que el periódico ha atacado a la religión y sus ministros, pidió treinta días de suspensión.

El defensor, diputado a Cortes D. Rafael María Labra, ha pronunciado un notable y brillantísimo discurso, sosteniendo la inculpabilidad y pidiendo la absolución. Su palabra ha impresionado vivamente a la numerosa concurrencia.»

Segun El Adelante, de Salamanca, han llegado a aquella ciudad cincuenta jesuitas. El convento de las monjas Claras va a ser habitado por otra nueva comunidad de frailes. El exconvento de San Esteban, excepto la parte que ocupa el Museo provincial, ha sido ya entregado a los frailes dominicos.

Las partidas que aparecieron estos últimos días en las provincias de Castellon y Teruel han quedado disueltas por completo.

Así lo afirman telegramas recibidos ayer en el ministerio de la Guerra.

En Huesca, unos albañiles que estaban abriendo una zanja para los cimientos de una casa, se han encontrado una ánfora llena de monedas de plata de la época de Felipe I.

A principios del mes próximo se inaugurarán los trabajos de la nueva línea férrea de Jerez a Algeciras.

Exterior

Roubaix 25. La huelga de trabajadores de esta ciudad se puede considerar como terminada.

París 25. Senado.—Se procede a la elección de presidente.

Toman parte en la votación 276 senadores.

El Sr. Leon Say resulta elegido por 147 votos contra 9, dados a diferentes senadores.

Han resultado ademas 121 papeletas en blanco.

París 25. El Consejo municipal de París ha tomado hoy un acuerdo que se considera ilegal por no tener dicho cuerpo carácter político.

A consecuencia de la interpelación del señor Egelhard, ha aprobado la expresada corporación la siguiente orden del día:

«El Consejo municipal censura al prefecto de policía por haber dado el día 23 de Mayo órdenes a sus agentes, cuya ejecución, renovando los procedimientos más detestables del imperio, han menoscabado la libertad de los ciudadanos.»

París 25. Se confirma que siete extranjeros, presos a consecuencia de los acontecimientos del domingo último, serán expulsados del territorio francés.

Algunos periódicos dicen que ha llamado mucho la atención del gobierno el hecho de que algunos extranjeros hayan contribuido principalmente a la agitación de los socialistas de París.

En vista de esto, el gobierno está resuelto a expulsar de Francia a otros socialistas extranjeros señalados como los más revoltosos.

París 25. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'20.—5 por 100 id., 118'60 0/0. Exterior español, 171'2.—Interior, 00'0/0.—Deuda amortizable exterior, 40'0/0.—Obligaciones de Cuba, 440'00.—Consolidados ingleses, 99'3/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 16 1/2.—Exterior, 17 1/16.—Amortizable interior, 00'0/00.—Idem exterior, 39'5/8.—Obligaciones de Cuba, 436'25.

Lisboa 25. Las Cortes portuguesas continuarán abiertas hasta el día 7 del próximo Junio, con objeto de discutir y votar el nuevo plan de Hacienda del Sr. Garros Gomez.

Se cree que será aprobado con ligeras modificaciones.

También se discutirán los proyectos relativos a obras públicas, para desarrollar los intereses materiales del país.

El aumento de las rentas públicas de Portugal, como resultado de los nuevos proyectos, se cree que ascenderá a 400.000 libras esterlinas (40 millones de reales) próximamente.

Viena 26. Los periódicos turcos confirman la noticia de que la Puerta se ha negado a permitir que el exvirey de Egipto fuese su residencia en Constantinopla.

París 26. En breve se presentará el proyecto modificando la ley electoral y restableciendo el escrutinio por lista.

En las elecciones de consejeros provinciales verificadas ayer en Bélgica, han obtenido muchos votos los católicos.

En algunos puntos, como Lobaina, han sido elegidos todos los candidatos católicos.

Esto no obstante, según el resultado total, tienen mayoría los liberales.

La comision de presupuestos de la Cámara de diputados de Francia ha acordado aumentar los gastos destinados a instrucción pública.

Ecos de Madrid

Ayer, a las ocho y media de la noche, se promovió en el Prado un escándalo entre una vendedora de avellanas y un sujeto que, acompañado de su familia, le pidió cuatro libras de su mercancía. Como se quejase de engaño en el peso y reclamase la devolución de su dinero, le replicó ella groseramente, ocurriendo, apesar de los esfuerzos de la familia, una escena desagradable, pues el comprador dió una bofetada a la vendedora, y ésta le arrojó una

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa correspondiente
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Cheddar, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 decena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montería, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. - Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. VICENTE CUSO, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luágo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses; y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 28; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrecería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias diríjlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bellas ilustraciones.
REVISTA DE EDUCACION Y ARTE.
LA NINEZ.
Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detrás de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragón.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

También se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID-ESCORIAL Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundian con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

que daban á corredores que se perdían de vista, mil espejeteros, mil pasillos cruzándose como un laberinto, columnas, estrados hechos para gigantes, habitaciones á media luz, como escondites de chicos; un enorme cuadro de Vanloo junto á una chimenea de porfido; una caja para pinturas lunares, olvidada al lado de una figura de china; en tanto grandiosa aplastadora, en tanto gracia afeada, y por todas partes, entre el lujo, la prodigalidad y la moliente, mil olores embriagadores, extraños y diversos, los perfumes confundidos de las flores y las mujeres, los cajoncillos enervante, la atmósfera de la voluptuosidad.

Estar en semejante sitio, á los veinte años, recordando de estas maravillas, y encontrarse sólo... era bastante para desvanecerse. El caballero marchaba al azar, como en un sueño. «Verdadero palacio de hadas», murmuraba, y en efecto, le parecía ver realizarse para él uno de esos cuentos en que princesas extraviadas descubren castillos mágicos. ¿Eran entretanto mortales los que habitaban aquella mansión sin igual? ¿Eran mujeres de carne y hueso las que venían á sentarse sobre aquellos sillones, y cuyos graciosos contornos habían dejado en los cojines aquella huella ligera, llena todavía de indolencia? ¿Quién sabía? Tras aquellas rapidas corrientes, del fondo de aquella inmensa y brillante galería, iba tal vez á aparecerse una princesa dormida hacia cien años, una hada con guardadinte, una Armida con lentifolios, ó alguna hechicera de corte, saliendo de una columna de mármol ó entreabriendo un dorado arcoson.

vió. ¿A más mucho á esa Mlle. d'Annebault? —Más que á mi vida. —Marchad.

LA MOSCA 287 mientras sin dote. ¿Olvídis también mi desgracia? —¡Ah, señor! Vuestra desgracia, señores permitidlo preguntarle con el más profundo respeto, ¿quién la ha causado? Nosotros no somos del Parlamento; no pagamos el impuesto, ni lo hacemos tampoco. Si el Parlamento esentaria el dinero del rey, cuenta es suya y no nuestra. ¿Por qué el señor abate Chauvelin ha de arrastrarnos en su ruina? —El señor abate Chauvelin obra como hombre honrado. Se niega á aprobar el diezmo porque está escandalizado de las dilapidaciones de la corte. Nada semejante hubiera ocurrido en tiempos de madame Chateauroux. Aquella, al menos, era hermana y no costaba nada, ni siquiera lo que daba tan generosamente. Era querida y soberana, y se decía satisfecha con que el rey no le echase á pedirle en un calabozo cuando le retirase su gracia. Pero esta Etholes, esta Le-Normand, esta Poisson insaciable... —¿Y qué importa? —¿Qué importa, decís? Más de lo que pensáis. ¿Sabéis que, sólo ahora, mientras que el rey nos expulsa, la fortuna de su grisea es incalculable? Ella se había hecho desde luego señalar una renta de ciento ochenta mil libras; pero esto no era más que una bagatela; ahora es mucho mayor; no podría formarse idea de las sumas atroces que el rey le tira á la cabeza; no se pasan tres meses sin que ella atrape al vuelo, como por casualidad, quinientos ó seiscientos mil libras,ayer sobre las sales, hoy sobre los aumentos de la renta de las caballerías; con los adelantos que tiene en todas las causas reales, ha comprado la Salle, Crussy, Anhuay, Bridorion, Marigny, Saint-Rami, Bellevue, y otras

Dicen que los viajes perjudican al amor, porque dan distracciones; también dicen que lo fortifican, porque dejan tiempo para soñar. El caballero era demasiado joven para tan sabios distinguos. Cansado del carruaje, á la mitad del camino había tomado un caballo de posta, y llegaba hacia las cinco de la tarde al parador del 50, número posada de moda desde los tiempos de Luis XIV. Había allí en Versalles un anciano sacerdote que había sido cura en Neufchâteau; el caballero le conocía y quería. Este cura, sencillez y pobre, tenía un sobrino beneficiado, abate cortesano, que podía ser útil. El caballero encaminóse, pues, á casa del sobrino, el cual, hombre importante, hundido en su alcáhuella, recibió muy bien al recién llegado y no se desdijó en esconchar su pretensión. —Pardiez,—dijo,—venis á pedir de boca. Esta noche hay ópera en la corte, una especie de fiesta, de no sé qué. Yo no voy, porque estoy enfadado con la marquesa, á fin de obtener algo; pero aquí precisamente hay una invitación del señor duque de Acomont, que le había pedido para no sé quién. Id allá. No habeis sido presentado, es cierto, mas para el espectáculo no es necesario. Procurad en-

quinar; y de este modo se mueve al azar dentro de una prisión invisible. —Yo me moveré tanto, que saldré de ella. —Como los otros. El hijo de M. de Meyniéres no es más culpable que vos. Tenid, cuando vos, prometed, muy legítimas esperanzas. Su padre, el más leal servidor de S. M., el hombre más respetado del reino, rechazado por el rey, ha ido, con sus cabellos blancos, no á rogar, sino á tratar de persuadir á la grisea. ¿Sabéis lo que ella le ha respondido? Hé aquí sus propias palabras, que M. de Meyniéres me ha enviado en una carta: «El rey es el amor; no sé conveniente mostrarnos su descontento personal; contento con hacérselo sentir privadamente á vuestro hijo; castigados de otro modo sería emprender un asunto, y no quiere; hay que respetar su voluntad. Yo os comprendo, como parte en vuestras penas; he sido madre; sé lo que debe costaros dejar á vuestro hijo sin carrera». Tal es el estilo de esta criatura; ¡y queréis ponerlos á sus pies! —Dicen que son preciosos, señor. —Sin duda. Ella no es bonita, el rey no la ama, y sin embargo cede, se deblega ante esa mujer. Para mantener su extraño poder, preciso es que ella tenga algo más que su cabeza de madera. —Dicen que tiene tanto talento! —Y ningún corazón. ¡Vaya un mérito! —Ningún corazón, cuando sabe declamar tan bien los versos de Voltaire, y cantar la música de Rameau; cuando representa Alzira y Collette! Es imposible, no lo creo. —Pues id á verlo, si queréis. Yo aconsejo, no mando; mas habeis de hacer á vuestra cuenta el